Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener del Administrador único, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (o solicitarlos telefónicamente en el número 937281000).

El Prat de Llobregat (Barcelona), 10 de junio de 2004.—Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat (Real Club de Golf El Prat representado por Don Higinio Raventos Negra).—31.150.

# PITMAN CLUB WHISKY, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Puerto de Santa María (Cádiz), calle Aurora, número 4, el próximo día 30 de junio de 2.004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio de 2.004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2.003.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.—Decidir sobre la aplicación de Resultados del Ejercicio.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio de 2.003 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 8 de junio de 2004.—El Consejero Delegado. Don Augusto Romero Haupold.—30.231.

## PLAYA CALA MURADA, S.A.

Comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada, previa convocatoria en forma, el 22 de marzo de 2004 aprobó, por mayoría suficiente, el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Cuentas corrientes socios	24.000,00
Depósitos constituidos	15.020,00
Tesorería	102.855,80
Total Activo	141.875,80
Pasivo:	
Capital	103.374,08
Pérdidas y Ganancias	15.373,31
Entidades Públicas	23.128,41
Total Pasivo	141.875,80

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porto Colom, 23 de marzo de 2004.—El Liquidador Único, Salustiano Moreno Bennasar.—30.212.

## PLAYA FLAMENCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Playas de Orihuela, carretera de Torrevieja a Cartagena, kilómetro 6,800, Orihuela (Alicante), el día treinta de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día uno de Julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2003

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta General.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, al menos con cinco días de antelación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Orihuela, 8 de junio de 2004.—El Presidente y Consejero-Delegado, D. Michel Vandekerckhove.—31.384.

#### PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, sito en la calle León y Castillo, 24, 5.ª planta y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003. Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Apobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2004.—Fernando Quintana Quintana, Presidente del Consejo de Administración.—31.190.

## POIMA IV FASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Maó, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las veinte horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y la Distribución de Resultados.

Segundo.—Censura y, si procede, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Don José Borrás Atienza como consejero de la Sociedad, acordado por cooptación en sesión del Consejo de Administración, celebrado el día 28 de mayo de 2004.

Cuarto.—Dar cuenta sobre las actuaciones que, a nivel urbanístico e inmobiliario, se llevarán a término en la IV Fase de Poima.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro en representación de la minoría, para la aprobación del acta de la reunión, juntamente con el Presidente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en las oficinas de la Sociedad (Carrer Nou, 9 2.º, B de Maó), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

Maó, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Preto Nuevo.—31.211.

## P.R.L. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Foretrack, c/ del Comercio numero 7 (Parque Empresarial) de Jerez de la Frontera, el día 30 de junio de 2.004 a las 12.00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión desempeñada por el Consejo de administración durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reducción y ampliación simultánea del capital Social de la Sociedad.

Quinto.—Ampliación del Capital Social por compensación de créditos.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1 de la Ley Sociedades Anónimas, el acta de la junta podrá ser aprobada por la propia junta, a continuación de haberse celebrado esta y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y